



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 158374089001-2020-00073-00
DEMANDANTE: GUILLERMO ROBLES ALVAREZ
DEMANDADO: LUIS HUMBERTO ROBLES ALVAREZ
DECISION: INFORMACION

Tuta, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho del estudio de las diligencias observa que a la fecha no se ha surtido la notificación del mandamiento de pago al demandado LUIS HUMBERTO ROBLES ALVAREZ.

De igual manera solicita a la Alcaldía Municipal de Tuta los resultados al despacho comisorio Nro. 010 del 30 de julio del año en curso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 38 hoy doce (12) de noviembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria